

## PERFIL DE COOPERACIÓN TÉCNICA

26 DE AGOSTO DE 2008

### I. INFORMACIÓN GENERAL

<b>País:</b>	Colombia	
<b>Nombre de proyecto:</b>	Sistema Integrado para la Formación del Capital Humano	
<b>Número de proyecto</b>	CO-T1123	
<b>Equipo de proyecto:</b>	María Loreto Biehl (EDU/CCO), Jefe de Equipo; Jaime Vargas, María Soledad Bos y Tania Vera (SCL/EDU); Javier Jiménez Mosquera (LEG/SGO); y Claudia Useche (CAN/CCO).	
<b>Fecha de la solicitud:</b>	Julio, 2008.	
<b>Beneficiario:</b>	Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN) – Departamento Nacional de Planeación (DNP)	
<b>Organismo ejecutor:</b>	Ministerio de Educación Nacional (MEN)	
<b>Monto y fuente de financiamiento:</b>	BID: ORC-SOF	US\$1.317.750
	Local:	US\$ 170.000
	Total:	US\$1.487.750
<b>Responsabilidad técnica y básica:</b>	EDU/CCO	
<b>Plazo de ejecución y desembolsos</b>	Ejecución: 24 meses Desembolsos: 30 meses	
<b>Fechas tentativas:</b>	QRR:	Agosto/2008
	PRE	

### II. ANTECEDENTES Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

- 2.1 Un eje medular del esfuerzo del Gobierno Colombiano por fortalecer la educación como herramienta para construir un país más competitivo es la consolidación de un *Sistema Integral de Formación de Capital Humano (SIFCH)*. El sistema debe articular todos los niveles de la educación alrededor de un enfoque común de *competencias*<sup>1</sup> cuya complejidad y especialización aumentan en la medida en que se alcanzan mayores niveles de educación. Este requiere de calidad, cobertura y equidad en todos sus niveles, así como de mecanismos para promover la integración con el sector productivo.
- 2.2 Con el fin de avanzar en la consolidación del SIFCH el Gobierno ha solicitado apoyo al Banco para: (i) reforzar el trabajo operativo y analítico en torno al acompañamiento de los nuevos docentes, en el contexto del nuevo estatuto docente; (ii) evaluar intervenciones destinadas a mejorar la calidad de la oferta educativa técnica y tecnológica; y (iii) apoyar el desarrollo de mecanismos que

---

<sup>1</sup> Se refiere a las competencias básicas, laborales generales, laborales específicas e investigativas.

faciliten la articulación de la educación media con la formación para el trabajo y el mercado laboral.

- 2.3 ***Acompañamiento a nuevos docentes.*** Considerando tanto estándares nacionales como internacionales, la calidad de la educación en Colombia es poco satisfactoria. En el contexto internacional, Colombia ocupó el último lugar en la prueba PISA de 2006 en ciencias y en matemáticas entre 6 países de AL. El Estatuto de Profesionalización Docente (EPD) aprobado en la ley 1278 del 2002, es uno de los instrumentos más relevantes para el mejoramiento de la calidad, dado que apunta a fortalecer la capacidad de los docentes como ejes del proceso educativo. Su administración y vigilancia es responsabilidad de los entes territoriales que carecen, sobre todo los de menor tamaño, de las capacidades para brindar el acompañamiento requerido a los nuevos docentes.
- 2.4 ***Evaluación de nueva oferta de educación post secundaria.*** Sólo un 28,9% de los egresados de educación secundaria acceden a la educación superior, 71.3% lo hacen a educación universitaria (8/10 semestres) y el 28,7% lo hace en programas técnicos y tecnológicos (2 y 4 semestres). Esta distribución no responde a las necesidades actuales del mercado, y no permite responder a la creciente presión creada por los aumentos en cobertura de la educación media. El gobierno se propone aumentar la cobertura de la educación superior a un 34,7% en el 2010 y lograr que el 34 % corresponda a programas técnicos y tecnológicos. Para ello, desde el 2006, se desarrolla el programa de “Fortalecimiento a la Educación Técnica y Tecnológica” el cual busca descentralizar la oferta con calidad y capacidad de innovación. El proyecto ha sido exitoso en generar nueva oferta de educación técnica y tecnológica a partir de las necesidades identificadas a nivel local, sin embargo y previo a su expansión, es necesario evaluar la calidad de la oferta generada; así como definir las metodologías para replicarlo.
- 2.5 ***Articulación educación media y formación para el trabajo.*** En Colombia, la oferta de formación para el trabajo y su regulación es dispersa; heterogénea y carece de interrelación. El Sistema Nacional de Formación para el Trabajo (SNFT), aprobado en el CONPES Social 81, busca enfrentar esta problemática pero carece de un marco institucional y regulatorio que le permita funcionar. Por otra parte, no existen consensos sobre cuál debe ser el Marco Nacional de Ocupaciones y Calificaciones (MNOOC) en el cual se definan las competencias laborales generales y específicas y se unifiquen los criterios con el fin de lograr una integración dinámica entre el sector educativo y el sector productivo.

### **III. OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

- 3.1 El objetivo principal es apoyar al Gobierno de Colombia en la consolidación de un Sistema de Formación de Capital Humano Integral. Los objetivos específicos son: (i) reforzar el trabajo operativo y analítico en torno al acompañamiento de los nuevos docentes en las escuelas, en el contexto del nuevo estatuto docente; (ii) evaluar las intervenciones destinadas a mejorar la calidad de la oferta educativa técnica y tecnológica; y (iii) fortalecer la articulación entre la educación

media, la formación para el trabajo y el mercado laboral, apoyando el desarrollo del SNFT y el MNOC.

**1. Componente 1. Fortalecimiento entidades territoriales en la implementación del Nuevo Estatuto Docente (EPD) (US\$535.000)**

- 3.2 Este componente diseñará y evaluará una estrategia para fortalecer las capacidades de las entidades territoriales en la implementación del EPD; para lo cual se realizará: (i) desarrollo de herramientas para fortalecer el vínculo entre los docentes y las secretarías de educación. Estas incluyen un módulo de inducción a docentes y directivos regidos por el EPD y el desarrollo de un aplicativo en línea para ofrecer servicios de asesoría, e información relevante; (ii) diseño de un proceso de acompañamiento a docentes a nivel local que identifique brechas en la oferta de formación y supervisión y proponga alternativas (conformación de redes, alianzas público-privadas; acuerdos con ciudades con mayor capacidad); (iii) diseño de un proceso de desarrollo de competencias comportamentales en los docentes (liderazgo, habilidades interpersonales; gerencia educativa y planeación); y (iv) pilotaje de las herramientas y propuestas descritas en (i), (ii) y (iii) en las tres Secretarías seleccionadas de acuerdo a su tamaño, dispersión geográfica y resultados de pruebas estandarizadas.

**2. Componente 2. Evaluación y mejoramiento de la oferta educativa de técnica y tecnológica (US\$400,000)**

- 3.3 Este componente evaluará la calidad y pertinencia de la nueva oferta de educación técnica y tecnológica que ha generado el MEN con el fin de sistematizar las lecciones aprendidas e informar el proceso de expansión de cobertura con calidad. Para lo cual se realizará: (i) la evaluación de la nueva oferta de educación técnica y tecnológica para asegurar que está cumpliendo con estándares internacionales de calidad en áreas estratégicas para el desarrollo; (ii) la elaboración de guías metodológicas para replicar el modelo, incluidas las metodologías de evaluación de los programas; y (iii) la propuesta para fortalecer los mecanismos de conexión, coordinación y armonización entre las instituciones educativas, el sector privado y las agencias de gobierno, consistente con las guías metodológicas elaboradas en el punto (ii).

**3. Componente 3. Articulación media, superior y mercado laboral. (US\$320,000)**

- 3.4 Este componente apoyará el desarrollo de herramientas y estrategias que faciliten la transición entre la educación media y el mercado laboral, como son el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo (SNFT), y el Marco Nacional de Ocupaciones y Cualificaciones (MNCO). Para lo cual se realizará: (i) apoyo para la definición de un marco institucional y regulatorio para el SNFT. Éste considerará la habilitación de programas y/o instituciones, estándares de calidad nacionales o internacionales; definición de roles, e interrelaciones, de cada una de las instituciones que conforman el sistema; mecanismos de interoperabilidad de

los sistemas de información; entre otras; y (ii) trabajo analítico para la consolidación del MNOC basado en un diagnóstico sobre las herramientas que ya se han desarrollado, así como el análisis del estado del arte a nivel internacional.

#### IV. PRESUPUESTO

- 4.1 El costo total del proyecto será de US\$1.487.750 de los cuales US\$1.317.750 serán financiados con recursos del Programa Especial de Promoción del Empleo, Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social en Apoyo de los Objetivos del Milenio (ORC-SOF), y US\$170,000 con contrapartida en especies.

**Cuadro I-4.1:Tabla de Costos US\$**

<b>Descripción</b>	<b>BID</b>	<b>Local</b>	<b>Total</b>
Componente 1. Acompañamiento docentes	535.000	100.000	635.000
Componente 2. Evaluación educación técnica	400.000	70.000	470.000
Componente 3. Articulación entre niveles	320.000		320.000
Administración del Proyecto	26.000		26.000
Auditoría financiera	10.000		10.000
Imprevistos	26.750		26.750
<b>TOTAL</b>	<b><u>1.317.750</u></b>	<b><u>170.000</u></b>	<b><u>1.487.750</u></b>

#### V. ORGANISMO EJECUTOR Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 5.1 El organismo ejecutor será el Ministerio de Educación de Colombia, a través de las Divisiones de Entes Territoriales, Educación Superior y Competencias Laborales.

#### VI. TEMAS PRINCIPALES

- 6.1 La consolidación del sistema de formación de capital humano (SIFCH) es un proceso de mediano y largo plazo, que requiere de continuidad para lograr la concertación y articulación entre sectores.
- 6.2 Es necesario definir el flujo de ejecución al interior del MEN.

#### VII. PLAN DE ACCIÓN

- 7.1 El CONPES para la articulación de la educación media, superior y formación para el trabajo será aprobado en octubre. Este dará sustento a las intervenciones de mediano y largo plazo derivadas de esta cooperación.
- 7.2 El Ministerio se encuentra en proceso de elaborar un reglamento operativo para la operación, que defina con claridad los procesos internos para la ejecución. Este será una condición previa para el primer desembolso.

#### VIII. IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- 8.1 El presente proyecto no incluye actividades que puedan generar impactos medioambientales y/o sociales negativos. El ESR ha clasificado esta operación en la categoría “C” el 14 de julio de 2008. Se espera que tenga impactos positivos

sobre la planificación, asignación y administración de recursos destinados a programas sociales.

**(ORIGINAL FIRMADO)**

Vo. Bo. \_\_\_\_\_  
Marcelo Cabrol, Jefe SCL/EDU

**(ORIGINAL FIRMADO)**

Aprobada: \_\_\_\_\_  
Kei Kawabata  
Gerente SCL/SCL

**(ORIGINAL FIRMADO)**

\_\_\_\_\_  
Alicia Ritchie  
Gerente General CAN/CAN

**SISTEMA INTEGRADO PARA LA FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO  
(CO-T1123)**

**PRESUPUESTO DETALLADO US\$**

<b>Componentes</b>	<b>BID</b>	<b>Local</b>	<b>Total</b>
<b>Componente 1. Acompañamiento docentes</b>	<b><u>535.000</u></b>	<b><u>100.000</u></b>	<b><u>635.000</u></b>
1.Herramientas vínculo con secretarías	90.000		90.000
2.Estrategia mejoramiento oferta capacitación	265.000	100.000	365.000
3.Capacitación competencias	115.000		115.000
4.Seguimiento pilotaje	65.000		65.000
<b>Componente 2. Evaluación educación técnica</b>	<b><u>400.000</u></b>	<b><u>70.000</u></b>	<b><u>470.000</u></b>
1.Evaluación oferta técnica-tecnológica	400.000	70.000	470.000
<b>Componente 3. Articulación entre niveles</b>	<b><u>320.000</u></b>		<b><u>320.000</u></b>
1.Construcción del Marco Nacional de Cualificaciones	120.000		120.000
2.Sistema Nacional Formación para el trabajo	200.000		200.000
<b>Administración del Proyecto/auditoría financiera</b>	<b><u>36.000</u></b>		<b><u>36.000</u></b>
<b>Auditoría financiera</b>	<b><u>10.000</u></b>		<b><u>10.000</u></b>
<b>Imprevistos</b>	<b><u>26.750</u></b>		<b><u>26.750</u></b>
<b>Total del Proyecto</b>	<b><u>1.317.750</u></b>	<b><u>170.000</u></b>	<b><u>1.487.750</u></b>